



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 012/2021

Con Fundamento en el Artículo 83 Primer Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y los Artículos 169, 174, 177 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua se levanta la presente:

Acta de Entrega-Recepción Física de Obra Pública

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en la Ciudad de Chihuahua, siendo las **doce** horas del día **19 DE ABRIL DE 2021**, se procedió al presente acto.

Objeto: Entrega-Recepción física de los trabajos relativos a la Obra: **REHABILITACION CON MORTERO ASFALTICO EN CALLES DE LA COLONIA SAN FELIPE, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA**, los que fueron ejecutados por la empresa contratista **GRUPO INDUSTRIAL TRES VIAS, S.A. DE C.V.**, representada legalmente por el **C. FRANCISCO ALMENGOR SAUCEDO** y que se reciben por la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato, en atención la solicitud realizada por el contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la obra.

Intervienen: Por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua, el **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA** en su calidad de Director, **ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA**, en su calidad de Subdirector de Construcción, el **ING. ADOLFO VILLALOBOS HERNANDEZ** en su calidad de Jefe del Departamento de Mejoramiento Vial y el **ING. ENRIQUE PORTILLO VARGAS** en su calidad de Residente de Obra, quien recibe por la empresa contratista **GRUPO INDUSTRIAL TRES VIAS, S.A. DE C.V.** el **C. FRANCISCO ALMENGOR SAUCEDO**, en su calidad de Representante Legal y el **ING. SANDRA PRISCILA BAEZA OLIVAS** en su calidad de superintendente de la obra, quienes entregan.

Datos Básicos Contrato número: **012/2021** de fecha **05 DE ABRIL DEL 2021**.

Monto
Contratado: Contrato Original: \$ **1,531,205.88 (UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 88/100 M.N.)** cantidad que no incluye el impuesto al valor agregado.

Oficio de Autorización Presupuestal:
Municipal:

2021-PDM-FISM-OP-010
2021-PDM-FISM-OP-M/09

10 de marzo de 2021
14 de abril de 2021



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 012/2021

Periodo de

Ejecución:

Contrato Original del **05 DE ABRIL AL 19 DE MAYO DEL 2021.**

Fecha real de terminación:

12 DE ABRIL DE 2021.

Bitácora

fecha de inicio **05/04/2021** fecha de nota de termino de los trabajos **12/04/2021.**

Garantía de cumplimiento, De defectos y/o Vicios cultos:	SOFIMEX INTITUCION DE GARANTIAS SA	No. Fianza 2575387	Fecha 12/04/2021	Importe 152,455.05
--	--	---------------------------	---------------------	-----------------------

Relación de pagos de estimaciones:

contrato original

NO. ESTIMACION	PERIODO DE EJECUCION		IMPORTE DE ESTIMACION (SIN IVA)	AMORTIZACION (SIN IVA)	RET. DEL 0.2% DE MILLAR CMIC	RET. DEL 0.2 DE MILLAR DIF	ALCANCE LIQUIDO DE LA EST. (IVA INCLUIDO)
EST. 1	05/04/2021	12/04/2021	1,524,550.53	0.00	3,049.10	3,049.10	1,762,380.41
			1,524,550.53	0.00	3,049.10	3,049.10	1,762,380.41

Costo de obra: \$1,768,478.61 (UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 61/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de **\$7,720.21 (SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 21/100 M.N.)**, cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Se declara por ambas partes que se entregan los documentos definitivos correspondientes a la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondiente a los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los trabajos realizados.

Así como también se hace constar que la empresa contratista **GRUPO INDUSTRIAL TRES VIAS, S.A. DE C.V.**, representada legalmente por el **C. FRANCISCO ALMENGOR SAUCEDO**, hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la obra al residente de obra el **C. ING. ENRIQUE PORTILLO VARGAS**.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 012/2021**

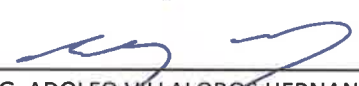
POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



ARO. CARLOS AGUILAR GARCÍA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCION



ING. ADOLFO VILLALOBOS HERNANDEZ
JEFE DEL DEPTO. MEJORAMIENTO VIAL

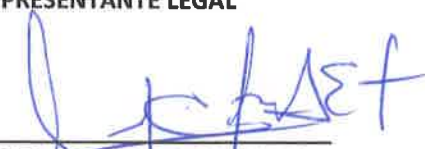


ING. ENRIQUE PORTILLO VARGAS
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA



C. FRANCISCO ALMENGOR SAUCEDO
GRUPO INDUSTRIAL TRES VIAS, S.A. DE C.V
REPRESENTANTE LEGAL



ING. SANDRA PRISCILA BAEZA OLIVAS
SUPERINTENDENTE DE OBRA